

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL ALFA SAIT S.A.S. BIC	Código: GC-M-01
	GESTIÓN DE COMPRAS	Fecha: 21 de Octubre de 2024
	MANUAL DE CONDUCTA PROVEEDORES	Versión: 01

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL

ALFA SAIT S.A.S. BIC

Versión 01, Fecha de actualización: 21 de octubre del 2024

DOCUMENTO CONTROLADO

Este documento no será reproducido, distribuido, modificado ni prestado en su totalidad o en parte sin previa autorización de la empresa.

Elaboración	Revisión	Aprobación
Alejandra Atará Díaz Líder Administrativo	Genny Patricia Quiñonez Líder HSEQ	Ivonne Tatiana Carrillo Gerente

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL ALFA SAIT S.A.S. BIC	Código: GC-M-01
	GESTIÓN DE COMPRAS	Fecha: 21 de Octubre de 2024
	MANUAL DE CONDUCTA PROVEEDORES	Versión: 01

RELACIÓN DE VERSIONES Y NOVEDADES

VERSIÓN	DESCRIPCIÓN	FECHA
01	Creación	21 de octubre del 2024

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL ALFA SAIT S.A.S. BIC	Código: GC-M-01
	GESTIÓN DE COMPRAS	Fecha: 21 de Octubre de 2024
	MANUAL DE CONDUCTA PROVEEDORES	Versión: 01

1. OBJETIVO GENERAL

Alfa SAIT S.A.S. BIC reconoce la importancia de la colaboración con sus proveedores para alcanzar sus objetivos organizacionales. Con esta finalidad, busca establecer una relación basada en la transparencia y la ética, compartiendo su filosofía y objetivos para lograr una alineación estratégica.

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Dar a conocer a los proveedores la filosofía y objetivos organizacionales con el objetivo de promover una alineación estratégica.
- Dar a conocer los lineamientos establecidos por Alfa SAIT S.A.S. BIC para Impulsar relaciones mutuamente beneficiosas con nuestros proveedores, basadas en principios de transparencia, integridad y ética.

3. ALCANCE

El Manual de Conducta de Proveedores aplica para toda persona natural o jurídica que provea bienes y servicios a Alfa SAIT S.A.S. BIC.

4. MARCO NORMATIVO:

Organización mundial de comercio justo: Establece 10 principios cuyo objetivo es crear oportunidades para productores que se encuentran en desventaja económica o marginados por el sistema de comercio convencional.

5. DEFINICIONES

- ✓ **Manual de conducta para proveedores:** Documento que establece las normas y principios que los proveedores deben seguir al trabajar con la entidad. Este código asegura que las prácticas de los proveedores sean éticas, legales y alineadas con los valores de la empresa.
- ✓ **Corrupción:** Mal uso por parte de un funcionario de su autoridad y los derechos que se le confían, así como la autoridad relacionada con este estado oficial, oportunidades, conexiones para beneficio personal, contrario a la ley y los principios morales.
- ✓ **Derechos humanos:** Son normas que reconocen y protegen la dignidad de todos los seres humanos. Estos derechos rigen la manera en que los individuos viven en sociedad y se relacionan entre sí, al igual que sus relaciones con el Estado y las obligaciones del Estado hacia ellos.

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL ALFA SAIT S.A.S. BIC	Código: GC-M-01
	GESTIÓN DE COMPRAS	Fecha: 21 de Octubre de 2024
	MANUAL DE CONDUCTA PROVEEDORES	Versión: 01

- ✓ **ISO 9001:** Es una de las normas que fija los requisitos mínimos para un Sistema de Gestión de Calidad (SGC) empleado en una organización. Bien sea con fines lucrativos, o no, y sin importar si está enfocada a productos o servicios.
- ✓ **ISO 14001:** Es un estándar internacionalmente aceptado que indica como poner un sistema de gestión medioambiental efectivo en su sitio. Está diseñado para ayudar a las organizaciones a mantenerse comercialmente exitosas sin pasar por alto sus responsabilidades medioambientales.
- ✓ **ISO 45001:** La ISO 45001 es la norma internacional para sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo, destinada a proteger a los trabajadores y visitantes de accidentes y enfermedades laborales.
- ✓ **La Ética:** Es el conjunto de principios y valores del fuero interno que guían los fines de la vida, de las personas hacia el vivir bien y el habitar bien.
- ✓ **Norsok S-006:** El estándar NORSOK S-006 es un referencial que fue creado para mejorar la gestión ambiental, de seguridad industrial y de salud ocupacional de las organizaciones contratistas que prestan sus servicios en la industria petrolera con el fin de generar rentabilidad en sus operaciones a nivel mundial.
- ✓ **Principios éticos:** Son las normas internas o líneas rectoras que rigen el comportamiento ante y frente a distintos grupos constitutivos de una entidad y orientan la forma correcta de relacionarse cada persona con los otros y con su entorno empresarialmente, permiten el logro de las metas y objetivos de la entidad.
- ✓ **Soborno:** Promesa, ofrecimiento, concesión, solicitud o aceptación de un beneficio indebido hacia o desde un funcionario público o una persona que dirija una entidad del sector privado o cumpla una función en ella, directa o indirectamente, con el fin de que dicha persona actúe o se abstenga de actuar.
- ✓ **Valores éticos:** Son cualidades que se otorgan a formas de ser y actuar de las personas que las hacen deseables como características propias y de los demás, por cuanto posibilitan la construcción de una convivencia gratificante en el marco de la dignidad humana.

6. INTRODUCCIÓN

ALFASAIT SAS BIC está comprometida con los más altos estándares de integridad, ética, y responsabilidad en todas sus operaciones comerciales. Este manual de Conducta para Proveedores

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL ALFA SAIT S.A.S. BIC	Código: GC-M-01
	GESTIÓN DE COMPRAS	Fecha: 21 de Octubre de 2024
	MANUAL DE CONDUCTA PROVEEDORES	Versión: 01

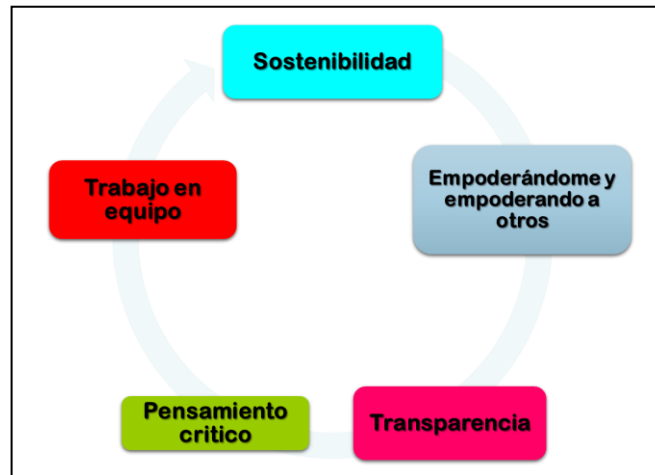
establece los principios que todos los proveedores deben seguir para garantizar que sus prácticas estén alineadas con nuestros valores.

7. FILOSOFÍA Y OBJETIVOS ORGANIZACIONALES

MISIÓN: Ejecutar proyectos sostenibles de creación, optimización y extensión de la vida útil de las infraestructuras físicas de las industrias esenciales, siguiendo estándares internacionales de calidad, contribuyendo así con los objetivos estratégicos de nuestros clientes.

VISIÓN: Alfa SAIT S.A.S. BIC visiona para el 2027 ampliar la participación en la gestión de activos físicos de empresas del sector alimentos, energía e hidrocarburos. Esta expansión se vera reflejada en un crecimiento en ventas de 200% con aumento en presencia en 3 ciudades de Colombia y otros países de América Latina. Para lograr esta meta trabajara bajo los parámetros de un gobierno corporativo y garantizando la innovación, sostenibilidad y optimización de todos sus procesos.

VALORES Y PRINCIPIOS:



DERECHOS HUMANOS Y CONDICIONES LABORALES ADECUADAS: Alfa SAIT S.A.S. BIC está comprometido con el cumplimiento de los derechos humanos, por eso, buscará que sus proveedores garanticen el cumplimiento de los derechos humanos fundamentales reconocidos a nivel mundial, en especial, aquellos que les compete desde su rol de empleadores además de garantizar un trato digno y justo para sus colaboradores. Los proveedores Alfa SAIT S.A.S. BIC:

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL ALFA SAIT S.A.S. BIC	Código: GC-M-01
	GESTIÓN DE COMPRAS	Fecha: 21 de Octubre de 2024
	MANUAL DE CONDUCTA PROVEEDORES	Versión: 01

- No emplearán mano de obra infantil.
- No discriminará a sus trabajadores de palabra o de acción, por razones de raza, género, idioma, religión, orientación sexual o discapacidad.
- Respetará la libertad de asociación.
- Cumplirá las normas laborales aplicables, entre las cuales está el cumplimiento de aquellas que se refieren a:

- Jornada laboral.
- Pago de salarios justos y prestaciones sociales dentro de los parámetros legales.
- Cumplimiento con las afiliaciones al sistema de seguridad social integral.

MEDIO AMBIENTE: Alfa SAIT S.A.S. BIC está comprometido con el cuidado del medio ambiente y demuestra este compromiso en su certificación en ISO 14001 y el estándar Norsok-S006; por eso, buscará que sus proveedores cumplan con las normas ambientales que le correspondan según su actividad, además evidenciará el trabajo por la mejora continua en sus operaciones que aseguren la optimización del uso de recursos naturales y preservación de la biodiversidad.

SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL: Alfa SAIT S.A.S. BIC está comprometido con la seguridad y salud de sus colaboradores, por eso, buscará que sus proveedores garanticen un ambiente de trabajo seguro, saludable y agradable para sus colaboradores de acuerdo con su actividad económica y al Decreto 1072 del 2015.

SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN: Partiendo de los compromisos de Alfa SAIT S.A.S. BIC con el cumplimiento de los derechos humanos, medio ambiente y la seguridad y salud de los trabajadores, estará en la libertad de diseñar su proceso de selección y evaluación de proveedores para garantizar que estos cumplan con parámetros básicos que apoyen al cumplimiento de estos compromisos.

8. LINEAMIENTOS PARA RELACIONES ÉTICAS Y TRANSPARENTES ENTRE Alfa SAIT S.A.S. BIC Y SUS PROVEEDORES.

POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO: Las relaciones comerciales que Alfa SAIT S.A.S. BIC lleve a cabo con sus proveedores, se llevarán a cabo bajo la siguiente filosofía corporativa.

- Las negociaciones y operaciones con nuestros proveedores se realizarán con ética y transparencia. No se tolerarán las acciones de fraude y corrupción.

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL ALFA SAIT S.A.S. BIC	Código: GC-M-01
	GESTIÓN DE COMPRAS	Fecha: 21 de Octubre de 2024
	MANUAL DE CONDUCTA PROVEEDORES	Versión: 01

- b) Se deberá dar estricto cumplimiento a la ley, disposiciones y reglamentaciones que expidan las autoridades.
- c) Los terceros relacionados no deberán aceptar ni promover cualquier forma de corrupción incluida la extorsión y el soborno y se comprometen a denunciarlos y a realizar acciones preventivas al respecto.
- d) No se negociará, no se aceptarán, ni pagarán valor alguno por situaciones como extorsión o eventos similares y todas aquellas actuaciones que no se desarrollen bajo el marco de la ley, y se deberán denunciar dichos hechos ante las autoridades.
- e) No se tendrá ningún tipo de relación con grupos al margen de la ley para el logro del desarrollo de nuestras actividades.
- f) No se tendrán operaciones con terceros que se encuentren implicadas en la violación de los derechos humanos.

CONFLICTO DE INTERESES: Para Alfa SAIT S.A.S. BIC las siguientes situaciones representarán un conflicto de intereses para llevar a cabo la relación comercial con un proveedor:

- Que el asesor comercial de la empresa proveedora tenga hasta segundo grado de consanguinidad o de afinidad o primero civil con el personal que tengamos encargado de ejecutar la compra en cuestión.
- Otorgar o recibir préstamos de empleados responsables de la relación comercial.
- Tener relaciones con un empleado que impidan asegurar el principio de objetividad en la relación comercial.
- Ofrecer a empleados de la compañía, en negocios personales, descuentos exclusivos o preferenciales, excepto cuando la compañía haya autorizado planes de compra.

Si no es posible prever un conflicto de intereses, no se considerará que el empleado o proveedor incurra en una contravención por no declararlo.

PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN: Los proveedores de Alfa SAIT S.A.S. BIC se comprometerán a mantener de carácter reservado toda aquella información y documentación que les suministremos para llevar a cabo la relación comercial. Sólo podrá ser divulgada con autorización empresa y de ser necesario bajo acuerdo de confidencialidad.

De igual manera, todo proveedor de ALFA SAIT gozará de los derechos que tiene todo titular de la información según su política RD-D-15 POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL ALFA SAIT S.A.S. BIC	Código: GC-M-01
	GESTIÓN DE COMPRAS	Fecha: 21 de Octubre de 2024
	MANUAL DE CONDUCTA PROVEEDORES	Versión: 01

LÍNEA ÉTICA: Alfa SAIT S.A.S. BIC cuenta con el correo lineaetica@alfasait.com, a través de la cual todos sus grupos de interés pueden reportar conductas indebidas. A su vez, en su oficina principal ubicado en el KM 7 400 M ANILLO VIAL - PALENQUE-FLORIDABLANCA 22 31 CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BG 54 cuenta con un buzón de PQRSF en donde todos sus grupos de interés se pueden acercar a poner cualquier petición, queja, reclamo, sugerencia o felicitación.

ACEPTACIÓN DE MANUAL DE CONDUCTA: Al aceptar relaciones comerciales con ALFASAIT, los proveedores de bienes y servicios se comprometen a cumplir con los principios establecidos en este manual de conducta y a comunicarlo a sus empleados y subcontratistas, así que cualquier sospecha de incumplimiento será motivo suficiente para suspender relaciones comerciales y disminuir la calificación como proveedores confiables dentro del proceso de selección, evaluación y reevaluación que este establecido en la empresa.